Guayaquil, 28 de Marzo de 2016

Señor Doctor CARLOS ALBERTO ARROYO DEL RIO VERDELLI Ciudad.

9474

REF. Nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA VIVER S.A.

De mis consideraciones:

Cúmpleme hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Constructora Inmobiliaria VIVER S. A., en sesión celebrada el día 28 de Marzo de 2016, resolvió REELEGIRLO en su cargo de PRESIDENTE de la compañía, por un nuevo período de TRES AÑOS, con los deberes y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales. En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Gerente en caso de falta o ausencia del mismo.

La Compañía en referencia fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil Abogado Germán Castillo Suárez, el catorce de Abril de mil novecientos setenta y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día cuatro de Julio del mismo año.

Atentamente.

Ing. Com. Danilo Villavicencio Verdelli

Gerente Constructora Inmobiliaria Viver S.A.

Señor Ingeniero

Danilo Villavicencio Verdelli

Ciudad.

Impuesto de la comunicación que antecede, acepto el cargo conferido.

CARLOS ALBERTO ARROYO DEL RIO VERDELLI

C.I. 170726569-8. Ecuatoriano, domiciliado en Quito, Ave. Amazonas 477

Guayaquil, 28 de Marzo de 2016



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:12.634 FECHA DE REPERTORIO:01/abr/2016 HORA DE REPERTORIO:10:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Abril del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA VIVER S.A.**, a favor de **CARLOS ALBERTO ARROYO DEL RIO VERDELLI**, de fojas 14.144 a 14.147, Registro de Nombramientos número 3.744.

ORDEN: 12634

* U D 1 L F O D 9 D F L Q R P 9 5 L W U R 9 D H U G Q D O O D J H O *

Guayaquil, 05 de abril de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgad REGISTRADOR MERCANTYL DEL CANTON GUAYAQUAL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE GOMPANIAS DE GUAVAGUIL
RECENTACIÓN Y ARCHIVO
HORA

O 3-MAY 2016

Receptor: Michelle Calderón Palacios
Firms: